VIOLENCIA FAMILIAR Y FEMINICIDIO EN MÉXICO

- En el contexto del Día Internacional de la Mujer, *Causa en Común* realizó un foro con activistas mexicanas para reflexionar sobre la violencia de género y el feminicidio en México.
- En el foro estuvieron presentes la Lic. María de la Luz Estrada, de la coordinación del Observatorio Nacional de Feminicidio; la Mtra. Ana Fátima López Iturríos, abogada promotora de juicios con perspectiva de género; la Lic. Josefina de León Mendoza, fundadora de la Red de Desaparecidos en Tamaulipas; la Mtra. Flor Montes de Oca, coordinadora Jurídica de "Equis Justicia para las mujeres", y María Elena Morera, presidenta de *Causa en Común.*
- Desde el inicio del actual sexenio a enero de 2022, se han registrado 8,540 asesinatos de mujeres, de los cuales 3,129 fueron clasificados como feminicidios. En promedio, 8 mujeres son asesinadas cada día.
- En el mismo periodo, se han reportado 2,198,202 llamadas de emergencia al 9-1-1 por violencia familiar y 786,479 por violencia contra la mujer.

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2022.- Con el fin de subrayar la violencia que sufren las mujeres en el país, cuya expresión más cruel es el feminicidio, *Causa en Común* realizó el foro "Violencia familiar y feminicidio en México", en el contexto del Día Internacional de la Mujer. Para ello, se convocó un panel de mujeres que, a través de su activismo, brindaron reflexiones sobre las condiciones sociales que alimentan estas tragedias, sobre los retos institucionales y legales que persisten, y sus ideas sobre la victimización en razón de género.

Según los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de diciembre de 2018 a enero de 2022, se reportó el asesinato de 8,540 mujeres, de los cuales 3,129 fueron clasificados como feminicidios. De igual forma, se reportaron 786,479 llamadas al 9-1-1 por violencia contra la mujer.

Además, según el trabajo de *Causa en Común* "Galería del horror: atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios periodísticos"[1], de enero 2020 a febrero de 2022, se registraron en medios al menos 782 casos de mujeres asesinadas con crueldad extrema.

La violencia familiar es uno de los principales contextos en los que se reproduce la violencia contra las mujeres y los niños. Desde el inicio del sexenio hasta enero del presente año, se han reportado 2,198,202 llamadas de emergencia al 9-1-1 por violencia familiar; es decir, 1,952 llamadas por día. Cabe recordar que los números oficiales no solo son alarmantes, sino que representan únicamente una fracción de los casos que en realidad suceden.

En su intervención, María de la Luz Estrada afirmó que "a las autoridades les es difícil reconocer que las políticas de atención, prevención y sanción de los feminicidios son deficientes en todos los niveles de gobierno. Por ello, este tema sigue siendo un desafío, las políticas públicas no están impactando y los datos son alarmantes".

Por su parte, Ana Fátima López afirmó que "se están ocultando cifras porque las carpetas de investigación hacen como si no pasara nada". Afirmó que los eventos no se registran como

[1] Informe disponible en: http://causaencomun.org.mx/beta/atrocidades-2022

se debe, y que, además, hay miles de mujeres que no tienen intérpretes, que se encuentran en los municipios más abandonados del país, y las estamos dejando sin voz y fuera de las cifras nacionales.

La Lic. Josefina de León Mendoza señaló que la grave crisis de violaciones a derechos humanos que se vive en Tamaulipas, ha llevado a la población a adoptar un activismo forzado en un contexto donde la violencia está generalizada. También hizo un llamado a adoptar un compromiso social y moral que no deje las políticas públicas en la simulación del papel, ya que, del total de personas desaparecidas, el 25% son adolescentes, probablemente víctimas de trata del “crimen autorizado”.

La Mtra. Flor Montes de Oca agregó que es importante impulsar en México las reformas legales y la promoción de “órdenes de protección” para mujeres y niñas frente a la violencia de género. Enfatizó que este mecanismo representa un derecho vital para garantizar una vida libre de violencia a mujeres y niñas, una vía segura para prevenir agresiones, o bien, resguardarlas frente a la violencia. Recalcó que es una obligación del Estado garantizar la viabilidad de este recurso.

María Elena Morera manifestó que la violencia feminicida va más allá de los números, y refleja una realidad social e institucional inaceptable, en donde los asesinatos de mujeres no solo son comunes, sino que no generan mayor impacto en una sociedad indiferente al dolor y a la crueldad. Apuntó que queda mucho camino que recorrer y que, sobre todo, después de tantos discursos y tantas leyes, queda mucha letra muerta a la que debemos darle vida.

El foro se encuentra disponible en:

https://youtu.be/SGmyLg6hbCw

https://www.facebook.com/causaencomun/videos/466558075152601

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx
Síguenos en nuestras redes sociales @causaencomun en Twitter, Facebook e Instagram.
Contacto: Miguel Hernández, coordinador de comunicación
comunicacionsocial@causaencomun.org.mx
ma.hernandez@causaencomun.org.mx - 55 1244 3285